

MATRIZ DE EVALUACIÓN
CONSULTORIA INDIVIDUAL NACIONAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES"
CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

Puntos	Educación			10	Experiencia Laboral				75	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1				Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 6	Hasta 4		Hasta 25	Hasta 8	Hasta 30	Hasta 12		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa (a)	Postgrados Maestría (hasta 6 puntos) Especialización (hasta 3 puntos) (b)	Cursos de capacitación y/o actualización (hasta 04 puntos) (c)	SUB TOTAL	Experiencia Profesional General REQUISITO MINIMO 25 PUNTOS (a)	Experiencia Profesional General (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 8 puntos	Experiencia Laboral Profesional Específica REQUISITO MINIMO 30 PUNTOS (b)	Experiencia Laboral Profesional Específica (ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO) Hasta 12 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista Hasta 15 puntos (a)	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
				0,00					0,00		0,00	0,00
				0,00					0,00		0,00	0,00
				0,00					0,00		0,00	0,00
				0,00					0,00		0,00	0,00
				0,00					0,00		0,00	0,00

Nota (1): (a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que sean Profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Marketing, o carreras afines (EXCLUYENTE). Debera presentar el título.

(b) Postgrados: Se otorgarán 6 puntos por Maestría concluida, 3 puntos por Maestría en curso, 3 puntos por Especializaciones en áreas relacionadas a la comunicación institucional, comunicación para el desarrollo, DDHH, políticas públicas. Las especializaciones serán consideradas a partir de 360 hs. La máxima puntuación será de 6 puntos. Deberá ser presentado el título.

(c) Actualizaciones/otros cursos: Se calificará con 2 puntos por cada curso de 40 horas o más de duración relacionadas al objetivo de la consultoría. La máxima puntuación será de 4 puntos. Deberán ser presentados los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con 25 puntos a aquellos postulantes que cumplen con ocho (08) años mínimos solicitados. Se otorgará 2 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los ocho (08) años mínimos exigidos, hasta un máximo de 8 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los ocho (08) años mínimos solicitados no serán evaluados. (Las experiencias laborales serán consideradas a partir de la fecha de expedición del título de grado universitario según lo requerido en la formación académica de los Términos de referencia del presente llamado).

(b) Experiencia Profesional Específica: Se valorará con 30 puntos a aquellos postulantes que cumplen con cinco (05) años de trabajo en organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y/o del Estado, preferentemente vinculados al ámbito de la educación, en gerencia de proyectos de comunicación social o comunicación para el desarrollo. (Las experiencias laborales serán consideradas a partir de la fecha de expedición del título de grado universitario según lo requerido en la formación académica de los Términos de referencia del presente llamado).

(c) Experiencia Profesional Específica: Se otorgará 3 puntos por cada año de experiencia específica adicional a los cinco (05) años mínimos exigido, hasta un máximo de 12 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a cinco (05) años mínimos solicitados no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

OBS:

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.
- El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 55 puntos.
- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Específica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sra/ Sr xxxxxxxxxxx, quien ha obtenido la mejor puntuación.

xxxxxx

xxxxxxx

xxxxxxx

Fecha: